



BECAS IBEROAMÉRICA



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 30 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IBEROAMÉRICA-ESTUDIANTES DE GRADO SANTANDER UNIVERSIDADES 2017/18, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2017,

En el marco del Programa de “**Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades**” (en lo sucesivo “el Programa”), la Universidad de Jaén ha sido adjudicataria de 8 Becas para cursar estudios de grado en Iberoamérica durante el curso académico 2017/18.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA, aplicando el procedimiento establecido en la convocatoria: aquellos candidatos de grado con mayor nota media (que hayan superado el 50% de los créditos de la titulación)¹ que resultaron adjudicatarios de una plaza de movilidad internacional mediante Resoluciones del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 21 de diciembre de 2016 y de 8 de mayo de 2017², ha podido adjudicar inicialmente sólo 7 becas, quedando vacante la restante.

Ante la situación de que se quedase una beca sin cubrir, se le dirigió consulta a la Dirección de Programas Becas y Convenios SANTANDER UNIVERSIDADES ESPAÑA sobre si era posible que la entidad permitiese el acceso a los estudiantes que, teniendo la posibilidad de haber solicitado en su momento la beca, no lo hicieron por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria. El objetivo de esta consulta era conocer si existía la posibilidad de que estos estudiantes pudieran optar a la beca junto con el resto de candidatos no beneficiarios que sí la habían solicitado. A esta pregunta se contestó por parte de la entidad financiadora que no era posible abrir en este momento la plataforma informática de acceso, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, pero que, en situaciones de este tipo, el Banco Santander, con el fin de que no

¹ Según las puntuaciones indicadas en la *Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, de 14 de diciembre de 2016, por la que se publica la segunda la segunda resolución (listado de definitivo de solicitudes admitidas y excluidas) para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de Movilidad Internacional de la UJA – resto del mundo) a Instituciones de Educación Superior en América, Asia, Europa (No Erasmus) y Oceanía para el curso académico 2017/18.*

² Por las que se publicaban los listados de beneficiarios para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de Movilidad Internacional de la UJA – resto del mundo) a Instituciones de Educación Superior en América, Asia, Europa (No Erasmus) y Oceanía para el curso académico 2017/18.



BECAS IBEROAMÉRICA



se queden becas sin cubrir, es flexible y deja a criterio de la universidad “admitir a otros candidatos que les quede muy poco para alcanzar ese número de créditos si el resto de los requisitos los cumplen”.

Ante el dilema de dejar una beca vacante o adjudicársela a los solicitantes suplentes que tuviesen mejor derecho en aplicación de los criterios flexibles que señaló Santander Universidades, el Vicerrectorado de Internacionalización; amparándose en el principio administrativo de Buena Administración, ha optado por cubrirla, ya que de esta forma puede beneficiar al máximo número de estudiantes solicitantes (8 en total).

La resolución por la que se publica este *listado provisional* se hará pública en la web del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA <http://www.ujaen.es/serv/vicint/>. Los candidatos que no estén de acuerdo con la valoración otorgada en el *Listado provisional de beneficiarios* podrán presentar una reclamación en la Sección de Relaciones Internacionales en el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación. Las posibles reclamaciones presentadas quedarán resueltas mediante la publicación del *Listado definitivo de beneficiarios*.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Resolución de 29 de abril de 2015, BOJA nº 92 de 15 de mayo)



Sebastián Bruque Cámara

APELLIDOS	NOMBRE	IES DESTINO ELEGIBLE	PAÍS	NOTA MEDIA	CRÉD. SUPERADOS	ADMITIDO/A	CAUSA EXCLUSIÓN
GONZÁLEZ JIMÉNEZ	IRENE	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CHILE	2.23	132	BENEFICIARIO/A	
ROMERO MONTERO	JUAN CARLOS	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CHILE	1.82	132	BENEFICIARIO/A	
PÉREZ GÓMEZ	CLAUDIA CRISTINA	UNIVERSIDAD MAYOR	CHILE	1.6	120	BENEFICIARIO/A	
OCAÑA ÑATO	PAOLA	UNIVERSIDAD E ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	1.17	135	BENEFICIARIO/A	
DEL CASTILLO RUBIO	JAVIER	UNIVERSIDAD E FEDERAL DE SANTA CATARINA	BRASIL	1.14	138	BENEFICIARIO/A	
CANTERO RAMÍREZ	MANUEL	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	1.08	159	BENEFICIARIO/A	
BARRAGÁN BARRERA	JOSÉ MARÍA	UNIVERSIDAD E ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	1.03	141	BENEFICIARIO/A	
GRANADOS RUIZ	LUIS	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUP. DE MONTERREY	MÉXICO	1	114	BENEFICIARIO/A	
AGUILAR JUAREZ	ANA BELEN	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
AGUILAR AGUILAR	CRISTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
ALBA RUIZ	VÍCTOR	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	ARGENTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
ALCÁNTARA PARRAS	ANA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
AMOASII	DANIELA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MÉXICO	1.7	48	EXCLUIDO/A	4

AREQUIPA RENDÓN	ANGELA MARIA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
ASTORGA SILLERICO	ARIADNE SLABIZA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
BARRAGAN DE LEON	RAFAEL	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
BAUTISTA ARANDA	NAZARET	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
BECERRA FERNÁNDEZ	JOSÉ MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD E CATÓLICA DE SAO PAULO	BRASIL	0.65	96	EXCLUIDO/A	4
CABRERA MONTESINOS	MANUEL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
CAMACHO MORENO	RAQUEL	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
CARMONA MARTINEZ	JOSE RAMON	UNIVERSIDAD E ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	0.89	84	EXCLUIDO/A	4
CIVICO MORALES	FRANCISCO	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
CONEJO CORPAS	LORENA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHÍA	BRASIL	0.7	36	EXCLUIDO/A	4
CORONA BLANCO	JOSÉ MARÍA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
CRUZ DEL MORAL	CARMEN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
DA SILVA ALPIRES	THAIS	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
EL GOUD FARIZ	SANAA	UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA	ARGENTINA	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
FERNÁNDEZ GALLEGOS	ESPERANZA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
FERNÁNDEZ COBO	SARA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2

GAMBOA GOMEZ	SARI GUADALUPE	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
GARCÍA CUADRADO	JUAN CARLOS	UNIVERSIDAD E DO VALE DO ITAJAÍ	BRASIL	0.88	78	EXCLUIDO/A	4
GARCÍA SÁNCHEZ	PATRICIA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
GONZÁLEZ DURO	ROSA ISABEL	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	TOMÁS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE	0.65	93	EXCLUIDO/A	4
GUZMÁN PUCHE	IGNACIO	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	1.15	108	EXCLUIDO/A	4
ISABEL LIZCANO	MIRIAM	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
LIRIO DÍAZ	PEDRO JOSE	UNIVERSIDAD LA SALLE LAGUNA	MÉXICO	0.72	72	EXCLUIDO/A	4
LIZÁRRAGA GÓMEZ	ALBA	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	1.2	54	EXCLUIDO/A	4
LOPEZ ORTEGA	CATALINA	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
MARCO BAOS	RAUL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	CHILE	0.79	84	EXCLUIDO/A	4
MARTÍN SÁNCHEZ	IRENE	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHÍA	BRASIL	0.88	78	EXCLUIDO/A	4
MARTÍNEZ MONTIEL	ALMUDENA	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	1.1	54	EXCLUIDO/A	4
MARTINEZ NAVARRETE	ERNESTO	NO PROCEDE	NO PROCED E	NO PROCE DE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
MONTÁVEZ JUSTICIA	LUISA MARÍA	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	CHILE	1.3	54	EXCLUIDO/A	4
MONTORO GARCÍA	MANUEL JESÚS	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUP. DE MONTERREY	MÉXICO	1.47	90	EXCLUIDO/A	4

MORA CIFUENTES	CRISTIAN	UNIVERSIDAD E ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	0.64	84	EXCLUIDO/A	4
MORENO HERNANDEZ	NORMA YANET	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
NAVARRO EXPÓSITO	RICARDO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
OLCZYK	WERONIKA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
ORTEGA MORILLAS	JAVIER	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUP. DE MONTERREY	MÉXICO	1	42	EXCLUIDO/A	4
PELÁEZ PÉREZ	LOURDES	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
PEREIRA PEREIRA DOS SANTOS	BRUNO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
PEREZ ALCANTARA	ROCIO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
PORCEL SÁNCHEZ	ALBERTO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MÉXICO	0.95	102	EXCLUIDO/A	4
PRIEGO SABARIEGO	AURORA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	ARGENTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
RUIZ ORTEGA	JESSICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	ARGENTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3
SÁNCHEZ SOLANA	MIRIAM	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
SONIA GARCÍA	DE LA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
SOTO ROBADO	MIRIAM	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	ARGENTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3

TEJADA GARCIA	PILAR	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	CHILE	1.6	60	EXCLUIDO/A	4
TENDERO LUCERON	MARIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	2
TÍSCAR FERNÁNDEZ	ANTONIO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MÉXICO	1.06	84	EXCLUIDO/A	4
VÍLCHEZ SERRANO	ENRIQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	ARGENTINA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	EXCLUIDO/A	3